

PROGRAMA DE TRÁNSITO

2020/2021

CENTRO: C.E.I.P. RECTORA ADELAIDA DE LA CALLE (29011412)



INDICE

0. BREVE INTRODUCCIÓN

1. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMER CICLO DE INFANTIL A SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

- 1.1. JUSTIFICACIÓN**
- 1.2. FINALIDADES**
- 1.3. ÁMBITO DE COORDINACIÓN**
- 1.4. EQUIPOS DE TRÁNSITO**
- 1.5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN**
- 1.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MISMO**

2. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

- 2.1. JUSTIFICACIÓN**
- 2.2. FINALIDADES**
- 2.3. ÁMBITO DE COORDINACIÓN**
- 2.4. EQUIPOS DE TRÁNSITO**
- 2.5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN**
- 2.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MISMO**

3. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

- 3.1. JUSTIFICACIÓN**
- 3.2. FINALIDADES**
- 3.3. ÁMBITO DE COORDINACIÓN**
- 3.4. EQUIPOS DE TRÁNSITO**
- 3.5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN**
- 3.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MISMO**

ANEXO – Documentos varios Tránsito Secundaria

ANEXO – Documento – modelo acta de tránsito de Infantil a Primaria

0. BREVE INTRODUCCIÓN

El Programa de Tránsito, como su nombre indica, implica el paso de un lugar a otro con una finalidad clara: hacer que este cambio de la realidad inmediata y cercana hasta el momento a otra realidad no habitual en el día a día sea lo más fluido posible.

Las diferentes etapas que componen el Sistema Educativo no son compartimentos inconexos que viven aislados del entorno sino que forman parte de un continuo, por lo que el acercamiento al siguiente contexto educativo se convierte en una posibilidad de conocer lo que formará parte de la realidad de cada niño o niña y, por ende, facilitar la confianza en el desenvolvimiento en un medio que se percibe como ajeno.

El desarrollo de los distintos ámbitos como el afectivo, el social, el físico y el cognitivo está condicionado por las influencias externas y las peculiaridades de cada niño, de cada niña, peculiaridades que influyen en su propio proceso de aprendizaje y en su particular forma de ver la realidad.

El tránsito de Primer Ciclo de Infantil a Segundo Ciclo, de Segundo Ciclo de Infantil a Primaria y de Primaria a Secundaria sí que lleva un cambio significativo en cuanto a cambio de profesorado, de espacios, de grupos de referencia, de organización temporal, de organización curricular en definitiva. Y es el posible vértigo al cambio o la inadecuada adaptación al mismo lo que se tiene que evitar para que el alumno/alumna aprenda de forma significativa teniéndose en cuenta sus intereses y motivaciones, potenciándose su creatividad y socialización y respetándose sus propios ritmos de aprendizaje. En un Programa de Tránsito las líneas de actuación dan la certeza de estar bien configuradas si se concede la importancia al clima afectivo, aquel que reporta seguridad y confianza.

El Programa de Tránsito implica directamente a tres colectivos: alumnado, familia y profesorado, por lo que las actuaciones tienen que diversificarse irremediamente bajo un propósito común.

El Programa de Tránsito aparece impulsado como línea de actuación del objetivo número 6 del Proyecto de Dirección que subraya la importancia de la optimización del tránsito de Primaria a Secundaria con reuniones entre tutores y tutoras del sexto curso y del primer curso de la E.S.O bajo la coordinación de las respectivas Jefaturas y la participación del Equipo de Orientación (Orientadores/as de referencia).

Aclaración de la modificación, en cuanto a la organización de las reuniones programadas, conforme al seguimiento del Protocolo Homologado de Actuación Específico Covid-19 del Centro

El Programa de Tránsito, con el cúmulo de actuaciones que integra, se ve condicionado al igual que toda la organización y funcionamiento del Centro por todas las condiciones derivadas de la pandemia actual y determinadas condiciones establecidas para la prevención.

Es por eso que líneas de actuación marcadas deben de adaptarse.

- a) Las reuniones de tránsito, generales y por áreas instrumentales, con el IES Universidad Laboral -Número 1- de referencia, junto con el resto de centros adscritos, se realizan de manera telemática.
- b) Las reuniones de tránsito de Primer Ciclo de Educación Infantil al Segundo Ciclo de Educación Infantil de nuestro Centro no se realizan como venían realizándose en el periodo previo al confinamiento, con el establecimiento de días concretos en el mes de Junio y Septiembre para reunión informativa presencial en las dependencias del Centro, sino que se realizan a través de enlace con google meet.

Se incluyen en este grupo de reuniones: las que se realizan de visita al Centro para conocer su organización y funcionamiento, dentro del periodo previo a la tramitación de solicitudes de admisión en el nivel de tres años principalmente; y las reuniones que se realizan en Junio y Septiembre, una correspondiente a cada mes, con las familias del alumnado de nuevo ingreso en el Centro (tres años) y con las familias del alumnado de ingreso en Primaria (primer curso del Primer Ciclo), la primera como toma de contacto, donde se explica la organización y funcionamiento del Centro y de la etapa educativa concreta, y la segunda con la tutora/tutor correspondiente para profundizar en los aspectos de organización y curriculares.

- c) Las reuniones de tránsito entre los y las docentes del Centro, pertenecientes al último curso de Segundo Ciclo de Educación Infantil y Primer Curso del Primer Ciclo de Educación Primaria. Estas reuniones se realizan a través de la

aplicación de google meet y el uso de documentos compartidos y/o cuestionarios de google form.

- d) La visita, tanto por parte de las familias como por parte del alumnado, al Instituto de Educación Secundaria Universidad Laboral N°1 al que estamos adscritos/as, se realiza telemáticamente ofreciendo la posibilidad de mostrar, como parte de la presentación del IES, una visita virtual.

Las medidas de seguridad e higiene se realizan conforme a la normativa desprendida relacionada con el Covid-19.

Normativa específica derivada de la situación producida por la Pandemia

- Instrucción 10/2020, de 15 de Junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.
- Instrucción 8/2020, de 15 de Junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los Centros que imparten Educación Primaria para el curso 2020/2021.
- Instrucciones de 6 de Julio de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.
- Orden de 14 de julio de 2020, sobre el uso de la mascarilla y otras medidas de prevención en materia de salud pública para hacer frente al coronavirus (COVID-19) y por la que se modifica la Orden de 19 de Junio de 2020.
- Circular de 3 de Septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

Documentos base derivados de la situación producida por la Pandemia

- Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. COVID-19 para los centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias de fecha 29 de junio de 2020.
Este documento ha sido revisado a 27-08-2020, con modificaciones relevantes. El documento revisado está incluido en los anexos de la Guía de Organización Escolar para el curso 2020/2021 de la Consejería de Educación y Deporte.
- Protocolo de actuaciones ante casos COVID-19. Centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021. Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias de fecha 13 de agosto de 2020.
Es una actualización del apartado 7 del documento de 29 de junio de 2020, sobre “*Gestión de casos: actuaciones ante sospecha y confirmación*”, en sus diferentes apartados: conceptos (caso sospechoso o confirmado, contacto estrecho, tutor o docente principal, referente sanitario, etc), actuaciones antes de salir de casa, actuaciones en el centro educativo, actuaciones durante la investigación epidemiológica y actuaciones posteriores.
Este documento ha sido revisado a 27-08-2020. El documento revisado está incluido en los anexos de la Guía de Organización Escolar para el curso 2020/2021 de la Consejería de Educación y Deporte como “Anexo al punto 7 del documento de Medidas. Gestión de casos: actuaciones ante sospecha y confirmación”.
- Decálogo para una vuelta al cole segura. Documento de la Viceconsejería de Educación y Deporte, que incluye las “Respuestas a las dudas y cuestiones planteadas por la comunidad educativa”, vinculadas a los distintos apartados del decálogo para una mejor identificación por parte de los centros educativos.

- Guía de Organización Escolar para el curso 2020/2021 de la Consejería de Educación y Deporte.

1. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMER CICLO DE INFANTIL A SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

1.1. JUSTIFICACIÓN

Si en los Centros de Educación Infantil y Primaria se intenta borrar las barreras de construcción para tender puentes de conexión entre las dos etapas, con el tránsito de Primer Ciclo de Infantil a Segundo Ciclo de Infantil la separación física es aún más palpable, por lo que el establecimiento de lazos de unión se aprecia con carácter urgente.

La toma de contacto con las Escuelas Infantiles de 0-3 años para establecer cauces de comunicación y colaboración fluidos que desemboquen en acuerdos es necesaria para el establecimiento de un clima positivo de confianza en el alumnado de nuevo ingreso, su bienestar emocional está sujeto a la confianza y la seguridad que le reporta también un espacio conocido, por lo que tomar contacto con nuestra realidad educativa se plantea como un factor positivo.

Si el alumnado percibe su primera toma de contacto como un abismo entre su realidad inmediata y la nueva realidad el periodo de adaptación al Centro se cubrirá de angustias, inquietudes y medios ante lo desconocido, por lo que familiarizarse con la nueva realidad del Segundo Ciclo de Educación Infantil por contacto directo a través de una visita o por el trasvase de información en periodos concretos de asamblea funcionan como activadores positivos del proceso de adaptación.

Es por ello que dentro del periodo de adaptación de Infantil se inscriben una serie de rutinas asentadas en la organización metodológica de las Escuelas de Infantil de 0-3 años como son la asamblea, los momentos de relajación, los hábitos de aseo en el desayuno, etc

El Programa de Tránsito de Primer Ciclo de Educación Infantil se erige como un medio crucial para que el alumnado tome contacto con el nuevo contexto de aprendizaje de una forma natural, por lo que el trabajo de este Programa deposita su peso en las propias Escuelas de Infantil de 0-3 años. Los Centros se erigen como colaboradores en ese proceso que, de manera inmediata, se palpará en la adaptación del alumnado de nueva incorporación al Centro en el nivel de 3 años.

Nosotros como Centro receptor vamos a desarrollar una serie de pautas de acogida y actuaciones de tránsito generales para que las familias, vengan de cualquier Escuela Infantil de 0-3 años, tengan la opción de conocer nuestro Centro así como la Escuelas de Infantil de 0-3 años dispongan de la posibilidad de contactar con nuestro Centro y visitar las instalaciones del mismo con su alumnado.

Durante este curso académico 2019/2020 enviaremos un e-mail a las escuelas infantiles de la zona ofreciendo nuestra predisposición a colaborar en sus programas de tránsito y haremos llegar a las mismas información relevante para las familias.

Encontramos una base normativa que dicta de obligado cumplimiento la realización y consecución de un buen programa de tránsito entre Infantil y Primaria en las Instrucciones de 8 de Marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

1.2. FINALIDADES

Bajo el propósito de garantizar la adecuada transición del alumnado del Primer Ciclo de Educación Infantil al Segundo Ciclo, nuestro Centro establece una serie de objetivos generales:

Objetivos generales

- Facilitar una transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar
- Posibilitar un proceso de acogida e integración en nuestro Segundo Ciclo que no ocasione situaciones de inadaptación, aislamiento, ansiedad o descenso del nivel de evolución personal
- Facilitar una comunicación fluida con las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas en la nueva etapa, puesto que a través del conocimiento se siembra la tranquilidad
- Establecer mecanismos de coordinación entre las actuaciones tutoriales de los maestros y maestras del Primer Ciclo de Educación Infantil y los maestros y maestras de Segundo Ciclo
- Orientar al profesorado de acogida al alumnado de tres años con el intercambio de datos, documentación oportuna y medidas de atención a la diversidad para adoptar de forma rápida y ajustada las mismas

- Ofrecer una información útil para la toma de decisiones posteriores de los correspondientes Departamentos de Orientación

Objetivos específicos para el alumnado

- Favorecer el conocimiento de sí mismo/a, de sus capacidades, intereses y motivaciones
- Informar sobre la organización y funcionamiento de Infantil de 3 años (dependencias, horario, normas, profesorado,...)

Objetivos específicos para las familias

- Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo en relación al Segundo Ciclo de Educación Infantil (3-6 años)
- Proporcionar información sobre la organización y funcionamiento
- Potenciar la continuidad de la comunicación entre familias y centro educativo
- Orientar a las familias para que el proceso de tránsito se viva de forma positiva

Objetivos específicos para el profesorado y el Centro

- Incluir el Programa de Tránsito en el Proyecto Educativo
- Iniciar la coordinación de un Programa de Tránsito con las Escuelas de Educación Infantil cercanas de forma que posibilitemos encuentros y la posibilidad de visitar el Centro con su alumnado
- Ser receptivos/as a toda la información que aporten de su alumnado
- Facilitar la coordinación entre el Equipo de Tránsito constituido promoviendo espacios temporales de reuniones específicas
- Recopilar la información oportuna del alumnado de nuevo ingreso y del alumnado con NEAE para garantizar la continuidad en la atención específica y especializada

1.3. ÁMBITO DE COORDINACIÓN

La transición desde el Primer Ciclo de Educación Infantil de 0-3 años y el Segundo Ciclo se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo.

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:



Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito
<p>La Jefatura de nuestro Centro(C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle) realiza actuaciones de coordinación para establecer y fomentar los cauces de comunicación y de información entre nuestro Centro y las Escuelas de Infantil de 0-3 años cercanas.</p> <p>Las vías de comunicación se realiza a través de un contacto telefónico inicial donde se plasma la:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) posibilidad de asistir a la visita guiada realizada en el periodo previo a la cumplimentación de solicitudes; b) oferta de asistencia a la reunión de informativa de acogida realizada en el mes de junio para las familias de nueva incorporación al Centro); c) posibilidad de realización de visita – guiada por las instalaciones de nuestro Centro; d) disposición a cualquier tipo de reunión de coordinación que pueda establecerse dentro del calendario de desarrollo del Programa de Tránsito de 0-3 años
Coordinación curricular
<p>Las actuaciones de coordinación curricular implican el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos, entre el profesorado de Primer Ciclo y el profesorado que acoge a ese alumnado en el primer curso del Segundo Ciclo de Educación Infantil, para dotar de continuidad pedagógica al proceso educativo que sigue el alumnado durante la E.S.O.</p> <p>Se aportan líneas generales de información que se puede verter desde nuestro Centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) línea metodológica base – ABP e importancia del aprendizaje cooperativo; b) periodo de adaptación (configuración y características) c) contenidos mínimos propuestos para tres años en el Segundo Ciclo de Educación Infantil por áreas trimestralmente bajo el formato de proyectos de currículum integrado; d) estrategias metodológicas, recursos, actividades y talleres; e) actividades complementarias previstas para el alumnado de tres años del Segundo Ciclo de Educación Infantil y trasvase de información de las actividades realizadas durante la estancia del alumnado en el Primer Ciclo de Educación Infantil; y f) dinámica propia de ambos Ciclos en cuanto a normas generales de organización y convivencia.
Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad
<p>Las actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad incluirá el trasvase de información de una serie de aspectos recogidos desde la labor de acción tutorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) relativos al alumno/a: antecedentes académicos, características personales, rasgos de personalidad, dificultades personales y escolares, habilidades sociales para relacionarse en grupo, nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje; b) relativos al grupo-clase: nivel de asunción de las normas de organización y funcionamiento, respeto por las normas básicas de convivencia, contexto económico y cultural del grupo, y actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia con el entorno; c) relativos al Equipo Docente: nivel de coordinación en aspectos curriculares e intercambio de información; y nivel de colaboración con la Orientación, d) relativos a la familia: tipología de relaciones y establecimiento de cauces de comunicación, fomento de la participación en el proceso educativo, implicación en actividades de apoyo y orientación, y colaboración en la resolución de situaciones de conflicto planteadas; e) relativos al Centro: participación en la asunción de los objetivos educativos de

<p>Centro, apreciación de la función tutorial, contacto con el Equipo de Orientación cuando se fuese necesario y colaboración con otros organismos y entidades del entorno en el desarrollo de programas concretos;</p> <p>f) alumnado NEAE (con necesidades específicas de apoyo educativo, con dificultades de aprendizaje, de compensación educativa, con altas capacidades intelectuales) y medidas de atención implementadas con seguimiento de las mismas (nivel de eficacia)</p>
<p>Coordinación del proceso de acogida de las familias</p>
<p>Las actuaciones incluidas en esta tipología de coordinación están destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa de forma que se oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado del Primer Ciclo de Educación Infantil al nuevo Ciclo ofreciendo una serie de recomendaciones para tal fin.</p> <p>En el mes de Junio se organiza una reunión para las familias de alumnado de nueva incorporación al Centro durante la que se transmiten líneas generales de organización y funcionamiento, así como de itinerario y se aportan una serie de recomendaciones que activan el papel colaborador por parte de las familias.</p>
<p>Coordinación del proceso de acogida del alumnado</p>
<p>El alumnado del Primer Ciclo de Infantil que se incorpora al Centro recibe información sobre la nueva etapa a través de dos vías principales:</p> <p>a) tutor/tutora de referencia; y</p> <p>b) visita guiada por las instalaciones, comentarios oportunos dentro de las asambleas de clase y uso de las instalaciones</p>

1.4. EQUIPOS DE TRÁNSITO

En el mes de Septiembre la Jefatura del Centro designa el Equipo de Tránsito en función de las competencias que les confiere la normativa vigente y la demanda efectuada por las Escuelas Infantiles de 0-3 años.

El Equipo en nuestro Centro está integrado por:

- a) Jefatura de Estudios como coordinadora del Programa de Tránsito;
- b) la Orientadora del Equipo de Orientación Educativa;
- c) la persona encargada de la coordinación del Ciclo de Educación Infantil;
- d) los tutores y tutoras de acogida al alumnado de Primer Ciclo de Educación Infantil;
- e) la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica; y
- f) el maestro especialista en Audición y Lenguaje.

Siguiendo las Instrucciones de 8 de Marzo de 2017 en el Programa de Tránsito deben darse actuaciones recomendables para la detección de alumnado con NEAE en el marco del Programa de Tránsito como dicta el apartado 2.2.2.

- Coordinación entre todos los órganos docentes implicados: Equipo Directivo, EOE, EOE especializado y CAIT.

- Reunión de tutores y tutoras de Segundo Ciclo de Educación Infantil y EOE con las familias para informar sobre el proceso de escolarización, las características evolutivas de la etapa educativa en la que se encuentran sus hijos o hijas con el propósito de detectar y/o resolver dificultades y el contexto físico donde van a estar sus hijos e hijas.
- Transmisión de datos a través de informes de final de ciclo que provienen de las Escuelas Infantiles y que informan sobre el grado y nivel de desarrollo, dificultades detectadas y orientaciones en lo que a medidas educativas respecta.
- Reuniones de coordinación y contacto directo con las Escuelas de 0-3 años.
- Actuaciones a realizar a comienzo de curso por el tutor/a que inicia el nuevo Ciclo como son la revisión del informe final si lo entregan, la recogida de información individual (datos personales, datos de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo, motivaciones, etc) y mantener reunión de Equipo Docente con los y las docentes del alumnado para extraer información relevante sobre características del grupo-clase y características específicas del alumnado. En este sentido concretamente del alumnado con NEE (dictamen de escolarización), alumnado atendido en CAIT (aún sin dictamen de escolarización), alumnado detectado con informe de la persona especialista en atención temprana y de aquel alumnado que se considere oportuno. Esta información la proporciona el EOE de zona a través de la persona Orientadora de referencia y los servicios de atención temprana (CAIT).
- Reunión informativa a las familias sobre las características del desarrollo evolutivo con respecto a la edad de sus hijos e hijas (detección de indicios) y programación del trabajo educativo.

1.5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

Las siguientes actuaciones se realizarán en el tercer trimestre de cada curso y el primer trimestre del curso siguiente.

Actividades con el alumnado de 2-3 años que pertenece al Primer Ciclo de Educación Infantil

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Visita guiada por las instalaciones del Centro	Tercer Trimestre	Miembro del Equipo Directivo
Posibilidad de acudir a la “visita guiada” con su familia en el periodo previo a la matriculación	Tercer Trimestre	Dirección

Actividades con el profesorado del último curso del Primer Ciclo de Educación Infantil

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Visita guiada por las instalaciones del Centro con su alumnado	Tercer Trimestre	Miembro del Equipo Directivo
Posibilidad de acudir a la “visita guiada” con su familia en el periodo previo a la matriculación	Tercer Trimestre	Dirección 1ª Fecha: Lunes 17 de Febrero (16:00) 2ª Fecha: Lunes 26 de Marzo (18:00)
Posibilidad de concretar reuniones en el Segundo y Tercer Trimestre para trasvase de información	Segundo y Tercer Trimestre	Tutores/as de Infantil que se adscriben a tres años al curso siguiente

Actividades del profesorado que acoge al alumnado de nueva incorporación al Segundo Ciclo de Educación Infantil

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reunión a finales del mes de Junio para presentar al Equipo de Infantil y al Equipo Directivo, ofrecer líneas generales de organización y funcionamiento del Centro y dar una serie de recomendaciones	Tercer Trimestre	Miembro del Equipo Directivo Fecha: Miércoles, 24 de Junio (09:00 – 10:00)
Reunión a principios de Septiembre con las tutoras/es de referencia del grupo que pasan a enseñar el aula y a ofrecer información sobre el curso académico	Tercer Trimestre	Dirección Primera Semana de Septiembre, tercer día, antes del inicio de las clases (10:00 – 11:00)
Solicitud de información a la Escuela de Infantil de 0-3 años sobre alumnado concreto	Primer Trimestre curso incorporación del alumnado de 3 años	Tutores/as de 3 años
Asistencia a las reuniones que se acuerden como elementos de coordinación entre los ciclos de Educación Infantil con los ejes temáticos oportunos	Segundo/Tercer Trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado	Tutores/as de 5 años que acogerán al alumnado de 3 años en el curso siguiente
Valoración en el nivel y Ciclo del periodo de adaptación del alumnado de nuevo ingreso en el Centro (3 años)	Tercer Trimestre del curso de incorporación del alumnado de 3 años	Tutores/as de 3 años

Actividades con las familias de alumnado de nuevo ingreso en el Centro en Infantil de 3 años

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Visita guiada por las instalaciones	Tercer trimestre	Dirección

del Centro en el periodo previo a las solicitudes		
Reunión a finales del mes de Junio para presentar al Equipo de Infantil y al Equipo Directivo, ofrecer líneas generales de organización y funcionamiento del Centro y dar una serie de recomendaciones	Tercer trimestre	Equipo Directivo y Equipo Docente del Segundo Ciclo de Educación Infantil
Reunión a principios de Septiembre con las tutoras/es de referencia del grupo que pasan a enseñar el aula y a ofrecer información sobre el curso académico	Primer trimestre	Tutores/as de 3 años

Actividades de acogida del alumnado de 3 años una vez incorporado al Centro

Actividades de presentación a través de juegos como, por ejemplo, “mi nombre es... y me gusta...” (juego del “stop” en música)

Juego del “cofre con mis canciones” donde las depositan con el propósito de ser escuchadas por la clase al completo

Actividad de visita guiada por la instalaciones del Centro: “la visita guiada”

Conocemos personas que están en el Centro: persona de limpieza, conserje, Equipo Directivo, etc.

Juego del objeto mágico que está oculto para ser hallado en un espacio mágico del Centro como puede ser la biblioteca, el huerto, Sala Roja,...

Asambleas diarias

Tiempo de relajación

Actividad “me llamo ... y me cuido...” (hábitos básicos de higiene)

El desayuno como momento de “compartir” rutinas relacionadas con los alimentos,...

A lo anterior se suma un compendio de actividades enunciadas en las programaciones oportunas.

1.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MISMO

El seguimiento se realizará a lo largo del desarrollo del Programa tomando en consideración los objetivos marcados.

Constará a finales de este curso académico, según las información recogida si se las líneas de actuación que dan forma a los objetivos han llegado a su consecución, no se han iniciado o están aún en proceso.

Se anotarán las dificultades encontradas y el establecimiento de propuestas de mejora que conducirán a la actualización del propio Programa de Tránsito.

Las líneas de actuación serán evaluadas haciendo hincapié en:

- idoneidad de las actividades programadas;
- implicación de las familias;
- resultados obtenidos en el alumnado; y
- adecuación del informe individualizado de tránsito.

PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

2. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

2.1. JUSTIFICACIÓN

En los centros de Educación Primaria la separación ergonómica de los espacios establece connotaciones propias de diferenciación entre etapas, aun así es fin primordial del Centro el hacer que el alumnado de Infantil y el de Primaria adquieran el sentido de pertenencia al Centro en conjunto a través del contacto continuado bien con actividades comunes del conjunto del alumnado del Centro o bien con actividades puntuales que propicien la relación del alumnado de Infantil con otros niveles de Educación Primaria.

El Centro parte de la concepción del “Proyecto Compartido” como un proyecto de carácter longitudinal que abarca todo el curso académico y que modula todas las actividades complementarias, promovidas desde los diferentes planes y proyectos, en torno a un eje temático concreto decidido en el seno del Claustro del Profesorado. Estas actividades hacen que Primaria e Infantil se unan en la consecución de las mismas promoviendo actividades conjuntas a nivel de Centro y actividades intra- e internivelares, así como inter-etapas.

Además de lo anterior contamos con el funcionamiento del “Apadrinamiento Lector” promovido desde Biblioteca. El “Apadrinamiento Lector” propicia la relación entre Infantil y Primaria con la asunción de responsabilidades por parte del alumnado de Primaria que apadrina al alumnado de Infantil en la promoción del hábito lector.

A estos resortes nombrados debemos añadir que la unión entre Infantil y Primaria debe darse obligatoriamente por la línea metodológica común adoptada por el Centro. Desde Infantil se inicia el “aprendizaje por proyectos” (ABP) y se promueve el trabajo cooperativo entre el alumnado.

El Programa de Tránsito dibuja la oportunidad para establecer cauces de comunicación y colaboración fluidos donde se adopten acuerdos y se establezcan propuestas de mejora que hagan posible la integración del alumnado de cinco años en el primer curso de Educación Primaria que se traduce en la mejora de los logros escolares y en establecimiento de un clima positivo de convivencia. El desarrollo integral del alumnado integra no sólo un aprendizaje significativo sino también un bienestar emocional del alumnado que conforma a un grupo clase de referencia.

Si hacemos del tránsito una ruptura vertical entre etapas el alumnado la vivirá

como tal, si hacemos del tránsito una continuación en el mismo propósito del proceso de enseñanza-aprendizaje el alumnado lo vivenciará como y proceso continuado de aprendizaje que no implica inquietudes, angustias y miedos.

La modificación de rutinas debe inscribirse en un periodo de adaptación progresivo donde otras dinámicas aparezcan dentro de un continuum. La conservación de estructuras organizativas, de estrategias metodológicas y de utilización de recursos hará posible que el alumnado sienta que el proceso no tiene grietas; de ahí que dentro de la dinámica habitual del aula en Primero sigan apareciendo la estructura de asambleas y la prevalencia de la comunicación oral en todas sus destrezas.

El hecho de que el alumnado pase de tener una tres posibles docentes de aula a tener un número mayor, con lo que supone la división en la estructura temporal por áreas, hace que el proceso lleve parejo cambios inevitables para un alumnado que todavía conserva las características propias del alumnado de Infantil. Se producen cambios del mismo modo que las características y necesidades puedan cambiar.

Si bien es cierto que la coordinación entre el profesorado de Infantil y Primaria es fundamental para evitar una transición brusca, lo es más cuando partimos de la consideración del de los elementos curriculares, muchas veces, invisibles a los ojos como son las emociones. Dotar al alumnado de conocimientos, habilidades y destrezas para el tránsito es fin primordial como lo es trasvasar la información oportuna al profesorado que acoge al alumnado de cinco años. El establecimiento de criterios de selección de objetivos y secuenciación de contenidos es necesario para evitar que la transición no sea coherente y progresiva. El diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje, la implementación de programas preventivos, la configuración del compendio de actividades complementarias y extraescolares, etc, precisan de esa necesaria coordinación.

Son los centros educativos los que tienen el deber de arbitrar medidas, tanto desde la perspectiva curricular como desde la perspectiva social, que faciliten el tránsito entre etapas diferentes. El Programa de Tránsito como tal debe contemplarse en el Plan de Acción Tutorial.

Si el desarrollo integral del alumnado es un proceso continuo debe mimarse el tránsito para que el primer curso de Educación Primaria sea la base de otros aprendizajes y no incite al vértigo de lo que espera en cursos posteriores.

Encontramos una base normativa que dicta de obligado cumplimiento la realización y consecución de un buen programa de tránsito entre Infantil y Primaria.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	Artículo 121.4: "Corresponde a las administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de Educación Primaria y los de Educación Secundaria Obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos y alumnas a la Educación Secundaria sea gradual y positiva."
Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía	Artículo 44. Coordinación entre los centros de Educación Infantil y los de Educación Primaria 1. Se reforzará la conexión entre los centros de Educación Infantil y los de Educación Primaria, con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ambas etapas educativas y facilitar la continuidad de su proceso educativo 2. A tales efectos, al finalizar la etapa de Educación Infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña 3. Reglamentariamente, se establecerán las obligaciones de los centros y de sus órganos de gobierno y coordinación docente respecto a lo regulado en el presente artículo
Decreto 328/2010, de 13 de julio	El Decreto 328/2010 de 13 de julio, en su Disposición adicional segunda, trata la coordinación académica entre los centros de educación infantil y los de educación primaria. El propósito no es otro que "facilitar la continuidad de su proceso educativo y, en su caso, de las medidas específicas encaminadas a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional que se viniera aplicando. A tales efectos, al finalizar la etapa de educación infantil, los tutores y tutoras elaborarán un informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas por cada niño o niña y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas". En el apartado número dos de esa Disposición se especifica que la jefatura de estudios dispondrán las actuaciones a realizar.
Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía	Artículo 12. Programas de acogida y tránsito entre etapas educativas Anexo. Para asegurar el tránsito adecuado entre las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, será necesario llegar a criterios de actuación conjunta mediante la utilización de estrategias de coordinación entre los docentes de ambas etapas educativas, sin perder de vista que la etapa de Educación Infantil tiene sentido en sí misma, por lo que no debe supeditarse a etapas posteriores
Orden de 29 de Diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía	Artículo 11. Coordinación entre los centros de Educación Infantil y los de Educación Primaria 1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad en su proceso educativo, los centros docentes que imparten Educación Infantil establecerán mecanismos de coordinación con los centros docentes a los que se incorpora su alumnado. 4. La Dirección de los centros en los que se imparte el Segundo Ciclo de la Educación Infantil y la Educación Primaria garantizará la adecuada transición del alumnado entre ambas etapas.
Orden 17/03/2015 y el artículo 19.1 del Decreto 97/2015	Se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, se presenta este Programa de Tránsito con el fin de

	concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.
--	---

2.2. FINALIDADES

Bajo el propósito de garantizar la adecuada transición del alumnado de la Etapa de Educación Infantil a la Etapa de Educación Primaria, nuestro Centro establece una serie de objetivos generales:

Objetivos generales

- Facilitar una transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar fluida entre la etapa de Educación Infantil y Primaria
- Posibilitar un proceso de acogida e integración en Primaria que no ocasione situaciones de inadaptación, aislamiento, ansiedad o descenso del rendimiento escolar.
- Facilitar una comunicación fluida con las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas en la nueva etapa, puesto que a través del conocimiento se siembra la tranquilidad.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las actuaciones tutoriales de los maestros y maestras de Infantil y primer curso de Educación Primaria
- Orientar al profesorado de acogida al alumnado de cinco años con el intercambio de datos, documentación oportuna y medidas de atención a la diversidad para adoptar de forma rápida y ajustada las mismas.
- Ofrecer una información útil para la toma de decisiones posteriores de los correspondientes Departamentos de Orientación.

Objetivos específicos para el alumnado

- Favorecer el conocimiento de sí mismo/a, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Informar sobre la organización y funcionamiento de Primaria (dependencias, horario, normas, profesorado,...)
- Proporcionar información sobre Primaria (currículum, profesorado,...)

Objetivos específicos para las familias

- Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo en relación a la nueva etapa
- Proporcionar información sobre la organización y funcionamiento
- Potenciar la continuidad de la comunicación entre familias y centro educativo
- Orientar a las familias para que el proceso de tránsito se viva de forma positiva

Objetivos específicos para el profesorado y el Centro

- Incluir el Programa de Tránsito en el Proyecto Educativo
- Coordinar el desarrollo del Programa de Tránsito: profesionales que participan, calendario de reuniones, actuaciones planificadas, documentación pertinente a aportar,...
- Facilitar a los tutores y tutoras de cinco años de Educación Infantil y Primer Ciclo de Educación Primaria la información oportuna
- Facilitar la coordinación entre el Equipo de Tránsito constituido promoviendo espacios temporales de reuniones específicas
- Trasvasar la información oportuna del alumnado de nuevo ingreso y del alumnado con NEAE para garantizar la continuidad en la atención específica y especializada

2.3. ÁMBITO DE COORDINACIÓN

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica.

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito

La Jefatura de nuestro Centro(C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle) realiza actuaciones de coordinación para establecer y fomentar los cauces de comunicación y de información entre los niveles de 5 años de Educación Infantil y de primer curso de Educación Primaria (Primer Ciclo).

Las vías de comunicación son:

- a) disposición de una reunión durante el mes de junio del año previo (previa a las reuniones iniciales de toma de contacto con las familias del alumnado de cinco años que se incorporará en el curso siguiente a primero de Educación Primaria y durante la que se evalúe el programa de tránsito del curso escolar pasado y se establecen líneas de actuación concretas de cara al próximo curso);
- b) disposición de una reunión a inicios del mes de Septiembre una vez iniciado el curso escolar con el alumnado de cinco años ya incorporado en Primero para el establecimiento de actuaciones concretas y el trasvase de información completa del grupo-clase y del alumnado particular que lo compone ;
- c) disposición de reuniones durante el curso cuando e estimen oportunas.

Coordinación curricular

Las actuaciones de coordinación curricular implican el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos, entre el profesorado de 5 años de Infantil y el profesorado que acoge a ese alumnado en el primer curso de Educación Primaria, para dotar de continuidad pedagógica al proceso educativo que sigue el alumnado durante la E.S.O.

Se aportan líneas generales y se consuman acuerdos:

- a) línea metodológica base – ABP e importancia del aprendizaje cooperativo;
- b) contenidos mínimos trabajados por áreas trimestralmente bajo el formato de proyectos de currículum integrado;
- c) esquema general de desarrollo de las sesiones con uso de andamiajes y formas de agrupamiento;
- d) diseño de actividades teniendo en cuenta su diversificación según la Teoría de las Inteligencias múltiples de Gardner;
- e) actividades complementarias realizadas por trimestre incluidas las que se contemplan desde los Planes y Proyectos bajo el eje vertebrador del Proyecto Compartido (proyecto longitudinal que incluye las etapas de Infantil y Primaria y que bajo un eje vertebrador modula la organización de las actividades potenciadas desde cada plan y proyecto del Centro); y
- f) dinámica propia de Infantil en cuanto a normas generales de organización y convivencia.

Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad

Las actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad incluirá el trasvase de información de una serie de aspectos recogidos desde la labor de acción tutorial:

- a) relativos al alumno/a: antecedentes académicos, características personales, rasgos de personalidad, dificultades personales y escolares, habilidades sociales para relacionarse en grupo, nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje;
- b) relativos al grupo-clase: nivel de asunción de las normas de organización y funcionamiento, respeto por las normas básicas de convivencia, contexto económico y cultural del grupo, y actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia con el entorno;
- c) relativos al Equipo Docente: nivel de coordinación en aspectos curriculares e intercambio de información; acuerdo sobre la promoción, y nivel de colaboración con la Orientación,
- d) relativos a la familia: tipología de relaciones y establecimiento de cauces de comunicación, fomento de la participación en el proceso educativo, implicación en actividades de apoyo y orientación, y colaboración en la resolución de situaciones de conflicto planteadas;
- e) relativos al Centro: participación en la asunción de los objetivos educativos de

<p>Centro, apreciación de la función tutorial, contacto con el Equipo de Orientación cuando se fuese necesario y colaboración con otros organismos y entidades del entorno en el desarrollo de programas concretos;</p> <p>f) implementación de medidas de carácter general como la permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales;</p> <p>g) alumnado NEAE (con necesidades específicas de apoyo educativo, con dificultades de aprendizaje, de compensación educativa, con altas capacidades intelectuales) y medidas de atención implementadas con seguimiento de las mismas (nivel de eficacia): Adaptaciones de Acceso, Adaptaciones Curriculares no Significativas (ACNS), Programas Específicos (PE), Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI), permanencia extraordinaria (sólo NEE), Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI), flexibilización del periodo de escolarización, escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para alumnado de incorporación tardía en el Sistema Educativo (sólo COM), y atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística (sólo COM).</p>
<p>Coordinación del proceso de acogida de las familias</p>
<p>Las actuaciones incluidas en esta tipología de coordinación están destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa de forma que se oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de de Educación Infantil a la nueva etapa educativa ofreciendo una serie de recomendaciones para tal fin.</p> <p>En el mes de Junio se organiza una reunión para las familias de alumnado de primer curso de Educación Primaria durante la que se transmiten líneas generales de organización y funcionamiento, así como de itinerario formativo (profesorado, horario escolar, áreas, evaluaciones,...), y se aportan una serie de recomendaciones que activan el papel colaborador por parte de las familias.</p>
<p>Coordinación del proceso de acogida del alumnado</p>
<p>El alumnado de Infantil de 5 años recibe información sobre la nueva etapa a través de dos vías principales:</p> <p>a) tutor/tutora de referencia; y</p> <p>b) visita guiada por las instalaciones, comentarios oportunos dentro de las asambleas de clase y uso de las instalaciones de Primaria (recreo, aulas de padrinos lectores, etc). Se potencia la integración en el nuevo centro con el fin de evitar situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.</p>

2.4. EQUIPOS DE TRÁNSITO

En el mes de Septiembre la Jefatura del Centro designa el Equipo de Tránsito en función de las competencias que les confiere la normativa vigente.

El Equipo en nuestro Centro está integrado por:

- c) Jefatura de Estudios como coordinadora del Programa de Tránsito;
- d) la Orientadora del Equipo de Orientación Educativa;
- e) la persona encargada de la coordinación del Ciclo de Educación Infantil;
- f) los tutores y tutoras de cinco años de Educación Infantil;

- g) la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica; y
- h) el maestro especialista en Audición y Lenguaje.

2.5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

La concreción del calendario de reuniones de tránsito de este curso académico 2019/2020 queda bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios de nuestro Centro y la Jefatura de Estudios del I.E.S. Universidad Laboral.

La extensión temporal del programa de actuación incluye el actual año académico del alumnado de sexto curso y el primer trimestre del curso siguiente. Se inicia en el segundo trimestre con la posibilidad de realizar reuniones para el análisis tanto de la evaluación como de los resultados de la primera evaluación en el curso siguiente 2020/2021.

El programa de tránsito debe ser común para los centros de Educación Primaria y Educación Secundaria recogiendo objetivos, agentes y temporalización de las actuaciones y cada centro lo adapta a su marco de autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto Educativo.

Las siguientes actuaciones se realizarán en el tercer trimestre de cada curso y el primer trimestre del curso siguiente.

- Actividades con el alumnado de 5 años

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Desayuno a las 11h.	Tercer Trimestre	Tutores/as de Infantil 5 años
La Despedida de la promoción como contenido de la propuesta de trabajo anual	Tercer Trimestre	Tutores/as de Infantil 5 años
Lectura de Literatura Infantil y Juvenil, en casa	Tercer trimestre	Tutores/as de Infantil 5 años
Toma de contacto del profesorado especialista de Educación Física y Música	Mayo / Junio	Tutores/as de 5 años y profesorado especialista de Educación física y Música

- Actividades con el alumnado de Primer Curso de Primaria

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Desayuno a las 11.00h	Septiembre y Octubre	Tutores/as y especialistas de 1 ^o de Primaria

Asambleas y reuniones del grupo en diferentes espacios	Primer trimestre	Tutores/as y especialistas de 1º de Primaria
Lectura de Literatura Infantil y Juvenil, en casa	Primer trimestre	Tutoría de 1º de Primaria
Pautas para escritura en mayúscula y reconocimiento de minúscula en diversos soportes	Primer trimestre	Tutoría Primaria y especialistas de 1º de Primaria

- **Actividades conjuntas con el alumnado de 5 años y el alumnado de Primer Curso de Primaria**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Entrevista de los grupos de Infantil a los grupos de 1º Primaria	Junio	Tutoría 5 años Infantil
Visita guiada de infantil a las aulas de Primaria	Junio	Tutoría de 1º Primaria

- **Actividades con el profesorado**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reuniones internivelares para intercambio de información (historia del grupo, metodología, evaluación final Infantil /inicial Primaria ...) Se entrega *Carpeta Informativa* de los Tutores/as de 5 años a los tutores/as de Primaria	Septiembre y Octubre	Tutorías y Jefatura de Estudios (que fijará las reuniones)
Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Septiembre	Tutoras/es, profesorado de PT, AI y Orientador/a del EOE
Seguimiento del Programa (Valoración de las actividades planteadas)	Junio y Noviembre	Tutores/as, especialistas y Jefatura de Estudios

Evaluación del Programa (Información. Memoria. Propuestas de Mejora. Revisión. Actualización)	Diciembre	Equipo Docente Infantil y Primaria y Jefatura de Estudios
---	-----------	---

***Carpeta informativa** recoge los informes trimestrales del alumnado, los datos generales y trabajos desarrollados en el aula, así como las actas de los equipos docentes del curso. Un listado de los proyectos realizados, así como las actividades complementarias y extraescolares realizadas a lo largo del curso.

- **Actividades con las familias**

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Información a las familias de 5 años para dar a conocer del Programa de Tránsito	Tercer trimestre	Tutores/as de Infantil y Jefatura de Estudios.
Reunión informativa: -Características psicoevolutivas de los niños y las niñas de estas edades -Características de la etapa de Primaria -Presentación del Equipo docentes y tutores/as -Visitas a las aulas de primero y otras dependencias	Septiembre	Orientador-a del EOE, Tutores/as Jefatura de Estudios

3.6.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MISMO

El seguimiento se realizará a lo largo del desarrollo del Programa tomando en consideración los objetivos marcados.

Constará a finales de este curso académico, según la información recogida si se las líneas de actuación que dan forma a los objetivos han llegado a su consecución, no se han iniciado o están aún en proceso.

Se anotarán las dificultades encontradas y el establecimiento de propuestas de mejora que conducirán a la actualización del propio Programa de Tránsito.

Las líneas de actuación serán evaluadas haciendo hincapié en:

- idoneidad de las actividades programadas;
- implicación de las familias;

- resultados obtenidos en el alumnado; y
- adecuación del informe individualizado de tránsito.

3. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

3.1. JUSTIFICACIÓN

El salto de la Educación Primaria a la Educación Secundaria puede llegar a ser una continuidad de tu contexto educativo sin ocasionar problemas o puede ser un tránsito abrupto desencadenante de dificultades de integración, malestar emocional, no control en la gestión emocional, problemas de conducta o inferior rendimiento académico.

Es por este motivo que debe cuidarse al máximo para que el alumnado sea consciente en todo momento que en el proceso de enseñanza-aprendizaje es su persona la propia protagonista del proceso y que para ello cuenta con un ambiente cálido en relaciones, un profesorado guía del proceso y una adecuada respuesta educativa, por parte del centro y de los y las docentes que trabajan en el mismo, a sus necesidades.

El proceso de enseñanza-aprendizaje necesita ser un progreso coherente sin rupturas insalvables, debe tener una continuidad porque se dan cambios inevitables como el cambio de ubicación, la no estabilidad en la configuración de sus compañeros y compañeras de aula y una organización y funcionamiento de centro sujeta a las características del mismo.

Por todo lo anterior está más que justificado la necesidad de que las actuaciones entre el profesorado del sexto curso de nuestro Centro actúe de manera colegiada con el profesorado del I.E.S. de referencia para facilitar este tránsito y hacer posible que el alumnado lo viva de manera saludable emocionalmente.

Encontramos una base normativa que dicta de obligado cumplimiento la realización y consecución de un buen programa de tránsito entre Primaria y Secundaria.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	Artículo 121.4: "Corresponde a las administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de Educación Primaria y los de Educación Secundaria Obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos y alumnas a la Educación Secundaria sea gradual y positiva."
Decreto 328/2010, de 13 de julio, así como del Decreto 327/2010, de 13 de julio	El Decreto 328/2010, de 13 de julio, así como el Decreto 327/2010, de 13 de julio, exponen que se encomienda a la Consejería de Educación el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los colegios de Educación Primaria y los institutos de Educación Secundaria a los que estén adscritos, y se asigna a la jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria, la disposición de las actuaciones a realizar en este ámbito; todo ello con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar la continuidad de su proceso educativo.
Decreto 111/2016, de	Artículo 10.4: " La Educación Secundaria Obligatoria se coordinará

14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía	con la Educación Primaria y con las etapas posteriores del sistema educativo, con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ellas y facilitar la continuidad de su proceso educativo".
--	---

3.2. FINALIDADES

Con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación de sus Proyectos Educativos, así como el acercamiento a las culturas profesionales y curriculares de los centros de ambas etapas.

Objetivos generales

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Educación Secundaria Obligatoria
- Posibilitar un proceso de acogida e integración en el Instituto que no ocasione situaciones de inadaptación, aislamiento, ansiedad o descenso del rendimiento escolar.
- Facilitar una comunicación fluida entre los centros y las familias puesto que a través del conocimiento se siembra la tranquilidad.
- Establecer mecanismos de coordinación entre las actuaciones tutoriales de nuestro Centro y las del I.E.S. de referencia.
- Conocer las medidas de atención a la diversidad para adoptar de forma rápida y ajustada las mismas.
- Ofrecer una información útil para la toma de decisiones posteriores de los correspondientes Departamentos de Orientación.

Objetivos específicos para el alumnado

- Favorecer el conocimiento de sí mismo/a, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Informar sobre la organización y funcionamiento del I.E.S. (dependencias, horario, normas, profesorado,...)
- Proporcionar información sobre la E.S.O. (currículum, profesorado,...)
- Ofrecer información sobre las opciones académicas, así como posibilitar la toma de contacto con el mundo laboral

Objetivos específicos para las familias

- Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo en relación a la nueva etapa de Secundaria
- Proporcionar información sobre el Instituto de Secundaria Obligatoria de referencia, en nuestro caso estamos adscritos al I.E.S. Universidad Laboral (I.E.S. Número 1)
- Proporcionar información sobre la organización y funcionamiento del I.E.S.
- Potenciar la continuidad de la comunicación entre familias y centro educativo en la nueva realidad contextual del I.E.S.

Objetivos específicos para el profesorado y el Centro

- Incluir el Programa de Tránsito en el Proyecto Educativo (en nuestro Centro aparece en una actuación concreta del Proyecto de Dirección, apareciendo en el Plan de Mejora en la dimensión oportuna)
- Coordinar el desarrollo del Programa de Tránsito: profesionales que participan, calendario de reuniones, actuaciones planificadas, documentación pertinente a aportar,...
- Facilitar a los tutores y tutoras de sexto curso de Educación Primaria la información oportuna desde Jefatura de Estudios
- Facilitar la coordinación entre el Equipo de Tránsito de Primaria y el de Secundaria, sobre todo, en lo que se refiere a las áreas instrumentales de Lengua, Matemáticas y Lengua Extranjera-Inglés
- Trasvasar la información oportuna del alumnado de nuevo ingreso y del alumnado con NEAE para garantizar la continuidad en la atención específica y especializada

3.3. ÁMBITO DE COORDINACIÓN

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica.

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes en el marco de su autonomía pedagógica y

organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:

Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito
<p>Las Jefaturas del C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle y del Universidad Laboral – I.E.S. Número realizan actuaciones de coordinación para establecer y fomentar los cauces de comunicación y de información sobre las características básicas de los centros.</p> <p>Las vías de comunicación son:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) inicialmente a través de contacto telefónico con la secretaria del Centro a finales del mes de Octubre; b) posteriormente a través de contacto telefónico con la persona responsable de la coordinación del otro centro a través del teléfono corporativo concreto y del e-mail corporativo del Centro a finales del mes de Octubre; c) acuerdo de reunión inicial en Febrero o Marzo para definir el calendario de reuniones de tránsito entre nuestro Centro de Educación Primaria y el Centro de Educación Secundaria de referencia respetando la no coincidencia de reuniones con sesiones de evaluación.
Coordinación curricular
<p>Las actuaciones de coordinación curricular implican el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos del Centro de Educación Secundaria de referencia y de nuestro Centro para dotar de continuidad pedagógica al proceso educativo que sigue el alumnado durante la E.S.O. Nuestro Centro hasta ahora ha realizado el trasvase de información en las reuniones oportunas de tránsito, el Equipo Docente este año aportará líneas generales por escrito de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) línea metodológica base – ABP e importancia del aprendizaje cooperativo; b) contenidos mínimos trabajados por áreas trimestralmente bajo el formato de Unidades Didácticas Integradas (nombre de Proyectos); c) cuadro de tipología textual base desarrollada en cada UDI; d) esquema general de desarrollo de las sesiones con uso de andamiajes y formas de agrupamiento; e) diseño de actividades teniendo en cuenta su diversificación según la Teoría de las Inteligencias múltiples de Gardner; f) actividades complementarias realizadas por trimestre incluidas las que se contemplan desde los Planes y Proyectos bajo el eje vertebrador del Proyecto Compartido (proyecto longitudinal que incluye las etapas de Infantil y Primaria y que bajo un eje vertebrador modula la organización de las actividades potenciadas desde cada plan y proyecto del Centro); y g) dinámica de Centro en cuanto a normas generales de organización, funcionamiento y convivencia.
Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad
<p>Las actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad incluirá el trasvase de información de una serie de aspectos recogidos desde la labor de acción tutorial:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) relativos al alumno/a: antecedentes académicos, características personales, rasgos de personalidad, dificultades personales y escolares, habilidades sociales para relacionarse en grupo, nivel de competencia curricular y estilo de aprendizaje;

- b) relativos al grupo-clase: nivel de asunción de las normas de organización y funcionamiento, respeto por las normas básicas de convivencia, contexto económico y cultural del grupo, y actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia con el entorno;
- c) relativos al Equipo Docente: nivel de coordinación en aspectos curriculares e intercambio de información; acuerdo sobre la promoción, y nivel de colaboración con la Orientación,
- d) relativos a la familia: tipología de relaciones y establecimiento de cauces de comunicación, fomento de la participación en el proceso educativo, implicación en actividades de apoyo y orientación, y colaboración en la resolución de situaciones de conflicto planteadas;
- e) relativos al Centro: participación en la asunción de los objetivos educativos de Centro, apreciación de la función tutorial, contacto con el Equipo de Orientación cuando se fuese necesario y colaboración con otros organismos y entidades del entorno en el desarrollo de programas concretos;
- f) implementación de medidas de carácter general: alumnado con programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos, planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona de curso, la permanencia de un año más en el mismo curso, una vez agotadas el resto de medidas generales, ...
- g) alumnado NEAE (con necesidades específicas de apoyo educativo, con dificultades de aprendizaje, de compensación educativa, con altas capacidades intelectuales) y medidas de atención implementadas con seguimiento de las mismas (nivel de eficacia): Adaptaciones de Acceso, Adaptaciones Curriculares no Significativas (ACNS), Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS), Programas Específicos (PE), Programas de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI), permanencia extraordinaria (sólo NEE), Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI), flexibilización del periodo de escolarización, escolarización en un curso inferior al correspondiente por edad para alumnado de incorporación tardía en el Sistema Educativo (sólo COM), y atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística (sólo COM).

Coordinación del proceso de acogida de las familias

Las actuaciones incluidas en esta tipología de coordinación están destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa de forma que se oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa.

El Instituto de Educación Secundaria de referencia organiza durante el mes de Mayo/Junio una visita de las familias al Centro donde les enseñan las instalaciones y les transmiten líneas generales de organización y funcionamiento, así como de itinerario formativo (horario escolar, áreas, evaluaciones,...).

Coordinación del proceso de acogida del alumnado

El alumnado de Primaria recibe información sobre la nueva etapa a través de dos vías principales:

- a) tutor/tutora de referencia; y

- i) visita guiada por las instalaciones del I.E.S. y charla informativa con aclaración de dudas por la persona encargada del programa de tránsito en el Instituto de referencia.
Se potencia la integración en el nuevo centro con el fin de evitar situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

3.4. EQUIPOS DE TRÁNSITO

En el mes de Septiembre la Dirección del Centro designa el Equipo de Tránsito, al igual que el Instituto de Educación Secundaria, en función de las competencias que les confiere la normativa vigente.

El Equipo en nuestro Centro está integrado por:

- b) Jefatura de Estudios;
- c) la Orientadora del Equipo de Orientación Educativa;
- d) la persona encargada de la coordinación de Tercer Ciclo;
- e) los tutores y tutoras de sexto curso de Educación Primaria, que este año académico 2019/2020 son en total cuatro;
- f) la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica; y
- g) el maestro especialista en Audición y Lenguaje.

3.5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

La concreción del calendario de reuniones de tránsito de este curso académico 2020/2021 queda bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios de nuestro Centro y la Jefatura de Estudios del I.E.S. Universidad Laboral.

La extensión temporal del programa de actuación incluye el actual año académico del alumnado de sexto curso y el primer trimestre del curso siguiente. Se inicia en el segundo trimestre con la posibilidad de realizar reuniones para el análisis tanto de la evaluación como de los resultados de la primera evaluación en el curso siguiente 2021/2022.

El programa de tránsito debe ser común para los centros de Educación Primaria y Educación Secundaria recogiendo objetivos, agentes y temporalización de las actuaciones y cada centro lo adapta a su marco de autonomía pedagógica y organizativa según lo establecido en su Proyecto Educativo.

La propuesta de objetivos, actividades, temporalización y responsables aparece en el DOCUMENTO DE TRÁNSITO DE LA UNIVERSIDAD NÚMERO 1 y se expone tal cual.

PROPUESTAS DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES

A) Con relación a los grupos de trabajo intercentros

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Evidencias
A.1. <i>Constituir grupos de trabajo Intercentros para la Transición Educativa (IES – Centros Adscritos)</i>	- <i>Reunión de constitución</i>	Septiembre	- Jefaturas de Estudios de los 6 centros adscritos y del IES. - EOE centro adscritos -Tutores 6º Ed. primaria y/o maestros de áreas instrumentales. -Jefaturas de departamentos de las materias instrumentales	Convocatoria de reunión. (Anexo)	Acta donde figure la constitución
A.2. <i>Diseño de la planificación del tránsito entre el IES y los centros adscritos</i>	<i>Acordar contenidos comunes a tratar en las reuniones</i> <i>Fijar calendario de reuniones</i>	Septiembre (Serán al menos una trimestral)	Idem	Convocatoria de reunión. (Anexo)	Convocatorias de reuniones Acta donde figure el contenido de dichas reuniones.
A.3 <i>Elaboración, redacción y/o modificación del protocolo del tránsito conjunto para su inclusión en proyectos educativos de los centros respectivos</i>	Actualización del protocolo. Inclusión del programa en el plan de centro.	Antes del ... de Noviembre (En este curso, debido a la fecha en que se ha publicado se realiza en la reunión de 4 de diciembre)	Idem	Programa homologado de tránsito	Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. Existencia de programa de tránsito incluido en los proyectos educativos.
A.4. <i>Actualización de los planes de convivencia:</i>	Estudiar problemas de convivencia más usuales y estrategias utilizadas para resolverlos Recoger las experiencias positivas en los centros que podrán difundirse como buenas prácticas. Coordinar y homologar los planes de convivencia.	Antes del ... de Noviembre	Idem	Programa homologado de tránsito	Acta de la información recogida y las actuaciones acordadas. Existencia del proyectos educativos donde incorpore las modificaciones acordadas.
A.5. <i>Seguimiento en el tránsito del alumnado en situación de absentismo, previniendo posibles causas de abandono escolar</i>	Cumplimentar los anexos referentes al tránsito.	Junio los CEIP cumplimentan los anexos Septiembre se traslada esa información a los tutores de 1º ESO	Tutores de 6º de primaria y de 1º de ESO Coordina la orientadora del IES	Ficha de tránsito Documento de tránsito...del alumnado en riesgo de absentismo	Existencia del informe individualizado Existencia del documento de alumnado en riesgo de absentismo.
A. 6 <i>Traslado de toda la información posible de cada uno de los alumnos/as desde principios de curso a</i>	Reuniones de equipos educativos junto a la orientadora y/o jefe/a	Primera/Segunda semana lectiva del curso	Departamento de orientación/jefatura de estudios que han de convocar las reuniones	Información de tránsito y de alumnos repetidores.	Acta de las reuniones

los equipos educativo de 1º ESO tenga	de estudios de ESO				
---------------------------------------	--------------------	--	--	--	--

Reuniones de las personas encargadas de la Orientación y la Jefatura de Estudios:

-Miércoles, 30 de Octubre

-Lunes, 10 de Febrero

B) Con relación a la coordinación didáctica

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Evidencias
B. 1. Coordinación y diseño de las programaciones de las áreas y materias instrumentales y revisión conjunta	<i>Acordar contenidos comunes a tratar en las reuniones</i> <i>Fijar calendario de reuniones</i>	Septiembre (Serán al menos una trimestral) Inglés y lengua castellana: ... enero ... Abril ...Junio Matemáticas: ... enero ... abril ...Junio	- Jefaturas de Estudios de los 7 centros adscritos y del IES. - EOE centro adscritos -Tutores 6º Ed. primaria y/o maestros de áreas instrumentales. -Jefaturas de departamentos de las materias instrumentales	Convocatoria de reunión. (Anexo)	Convocatorias de reuniones Acta donde figure el contenido de dichas reuniones.
B.2. Selección coordinada de libros de texto o material utilizado para impartir enseñanzas	Establecimiento de pautas comunes de utilización de material.	En la última reunión por ámbitos: ...de Junio y ...de Junio, respectivamente.	- Tutores/as de 6º, maestros que imparten esas áreas y jefes de departamento de las mismas.	- Listado de libros que la Junta de Andalucía ofrece dentro de la gratuidad de libros.	- Acta donde conste la información recogida.
B.3. Intercambio de información sobre metodología utilizada, haciendo hincapié en criterios de corrección, evaluación y calificación para revisión conjunta	Establecimiento de pautas comunes metodológicas.	Hasta ... de noviembre	Tutores/as de 6º, maestros que imparten esas áreas y jefes de departamento de las mismas.		Acta donde conste la información recogida.
B.4. Intercambio de información y coordinación sobre técnicas de estudio utilizadas	Establecimiento de pautas comunes en la enseñanza y en la continuidad de las técnicas.	Hasta ...de noviembre	Tutores/as de 6º, maestros que imparten esas áreas y jefes de departamento de las mismas.	Materiales utilizados en ambos cursos para enseñar TTI	Acta donde conste la información recogida.
B. 5. Intercambio de información y coordinación en el diseño de las pruebas finales de 6º de primaria e iniciales de 1º de secundaria	Diseño de las pruebas para cada curso escolar.	Reunión de mayo/junio	Tutores/as de 6º, maestros que imparten esas áreas y jefes de departamento de las mismas.	Pruebas utilizadas en los cursos anteriores.	Acta donde conste la información recogida.
B.6. Intercambio de información de planes y programas en funcionamiento en ambos cursos		Reunión abril	Grupos de trabajo intercentros	Listado de programas de cada centro.	Acta donde conste la información recogida.
B.7. Intercambio de información sobre el uso de las TIC en la práctica docente	Explicación por parte de cada centro de cómo utilizan las TIC	Reunión enero	Grupo de trabajo intercentros		Acta donde conste la información recogida.

Reuniones tutores/tutoras y especialistas:

- Lunes, ... de Noviembre – Lengua Castellana y Lengua Extranjera Inglés
- Lunes, ... de Diciembre – Matemáticas
- Lunes, ... de Febrero – Lengua Castellana y Lengua Extranjera Inglés
- Lunes, ... de Febrero – Matemáticas
- Lunes, ... de Mayo – Lengua Castellana y Lengua Extranjera Inglés
- Lunes, ... de Mayo - Matemáticas

C) En relación al alumnado

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Evidencias
C.1. Reuniones informativas en el centro de procedencia sobre estudios a realizar en la siguiente etapa a cargo del EOE y algún directivo del centro de destino (para alumnado) C.2. Visitas guiadas al centro de destino (a ser posible con los profesores que los van a tutorizar el curso siguiente) C.3. Actividades conjuntas con el alumnado del centro de destino	- Los alumnos de 6º vienen de visita al IES, acompañados de sus tutores/as. - Visita guiada por las instalaciones del IES. - Charla explicativa por parte de la orientadora del IES sobre características del centro, asignaturas en ESO, sistema educativo, planes y programas....	- Mayo	- tutores/as de 6º - Orientadora IES -Jefatura de estudios IES	- Guía de la charla que se le da a los alumnos. (ANEXO) - Instalaciones del IES -Alumnos de 1º ESO que acompañan en la visita	- Calendario de las visitas de los distintos colegios al IES
Conocer las normas básicas de convivencia, y de organización y funcionamiento del Instituto Conocer el funcionamiento del grupo/clase, características generales,	- Actividades de tutorías, según P.A.T.	Septiembre/octubre	- Tutores de 1º ESO - Orientadores IES	-Tutores de 1º ESO -P.A.T.	PAT donde se incluyen actividades de acogida

D) En relación a las familias

Objetivos	Actividades	Temporalización	Responsables	Recursos	Evidencias
D.1. Reuniones informativas en el centro de origen sobre características de la nueva etapa educativa D.2. Visita guiada al centro de destino acompañada de representantes de padres/madres del centro de destino	- Los padres de alumnos de 6º vienen de visita al IES, acompañados de sus tutores/as. - Visita guiada por las instalaciones del IES. - Charla explicativa por parte de la orientadora del IES sobre características del centro, asignaturas en ESO, sistema educativo,	- Marzo	- tutores/as de 6º - Orientadora IES -Jefatura de estudios IES -Director IES -Responsables AMPA -Coordinador bilingüismo	- Guía de la reunión (ANEXO) - Instalaciones del IES	- Calendario de las visitas de las familias de los distintos colegios al IES

	planes y programas....				
<p>Conocer las normas básicas de convivencia, y de organización y funcionamiento del Instituto. Conocer el funcionamiento del grupo/clase, características generales</p> <p>Conocer las posibles dificultades que pudieran estar ocurriendo en el grupo clase para poder intervenir de manera conjunta familia/escuela</p>	- Reunión de tutores con familias	Octubre	- Tutores de 1º ESO - Orientadores IES	-Tutores de 1º ESO	Calendario de las reuniones.

SEPTIEMBRE:

- A.1. Constitución de grupos de trabajos Intercentros para la transición educativa.
- A.5. Seguimiento en el tránsito del alumnado en situación de absentismo, previniendo posibles causas de abandono escolar.
- B. 5. Intercambio de información y coordinación en el diseño de las pruebas iniciales de 1º de ESO

ANTES 16 NOVIEMBRE:

- A.2. Diseño de la planificación del tránsito.
 - Acordar contenidos comunes a tratar en las reuniones.
 - Fijar calendario de reuniones (al menos una por trimestre).
- A.3. Elaboración, redacción y/o modificación del protocolo del tránsito conjunto para su inclusión en proyectos educativos de los centros respectivos.
- A.4. Actualización de los planes de convivencia:
 - Estudiar problemas de convivencia más usuales y estrategias utilizadas para resolverlos
 - Recoger las experiencias positivas en los centros que podrían difundirse como buenas prácticas.
 - Coordinar y homologar los planes de convivencia.
- B. 1. Coordinación y diseño de las programaciones de las áreas y materias instrumentales y revisión conjunta.
- B.3. Intercambio de información sobre metodología utilizada, haciendo hincapié en criterios de corrección, evaluación y calificación para revisión conjunta.
- B.4. Intercambio de información y coordinación sobre técnicas de estudio utilizadas.

TERCER TRIMESTRE:

- A.6. Informar y asesorar al profesorado, a las familias y al alumnado sobre las medidas de atención a la diversidad en secundaria y las opciones académicas.
 - B.6. Intercambio de información de planes y programas en funcionamiento en ambos cursos.
 - B.7. Intercambio de información sobre el uso de las TIC en la práctica docente.
 - C.1. Reuniones informativas en el centro de procedencia sobre estudios a realizar en la siguiente etapa a cargo del EOE y algún directivo del centro de destino (para alumnado)
 - C.2. Visitas guiadas al centro de destino (a ser posible con los profesores que los van a tutorizar el curso siguiente)
 - C.3. Actividades conjuntas con el alumnado del centro de destino.
 - C.4. Visitas a las aulas de 6º del profesorado del IES que va a impartir 1º de ESO
 - D.1. Reuniones informativas en el centro de origen sobre características de la nueva etapa educativa
 - D.2. Visita guiada al centro de destino acompañada de representantes de padres/madres del centro de destino.
- MAYO:
- B. 5. Intercambio de información y coordinación en el diseño de las pruebas finales de 6º de primaria.

JUNIO:

B.2. Selección coordinada de libros de texto o material utilizado para impartir enseñanzas.
Establecimiento de pautas comunes de utilización de material.

3.6.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MISMO

El seguimiento se realizará a lo largo del desarrollo del Programa tomando en consideración los objetivos marcados.

Constará a finales de este curso académico, según la información recogida si se las líneas de actuación que dan forma a los objetivos han llegado a su consecución, no se han iniciado o están aún en proceso.

Se anotarán las dificultades encontradas y el establecimiento de propuestas de mejora que conducirán a la actualización del propio Programa de Tránsito.

Fecha:
Asunto: Reunión Ordinaria

Director/a o Jefe/a Estudios

Orientador/a de referencia

Miembros de la Comisión Zonal
De Orientación Educativa:

Maestros/as P.T. y A.L.

Por la presente le convoco para la sesión de la Comisión Zonal de Orientación Educativa que se celebrará el próximo _____ a las 12 h. con el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Comisión
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Planificación y diseño de programas de actuaciones conjuntas que se pueden desarrollar en el ámbito de la orientación educativa psicopedagógica y profesional. Acordar contenidos comunes a tratar en las reuniones. Fijar calendario de reuniones (al menos una por trimestre).
- 4.- Elaboración, redacción y/o modificación del protocolo del tránsito conjunto para su inclusión en proyectos educativos de los centros respectivos.
- 5.- Seguimiento en el tránsito del alumnado en situación de absentismo, previniendo posibles causas de abandono escolar.
- 6.- Estudiar problemas de convivencia más usuales y estrategias utilizadas para resolverlos.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Málaga, a _____ de Noviembre de _____

El Director

Fdo.....

Fecha:
Asunto: Reunión Ordinaria

Miembros de la Comisión Zonal
De Orientación Educativa:

Director/a o Jefe/a Estudios

Maestros/as P.T. y A.L.

Orientador/a de referencia

Por la presente le convoco para la sesión de la Comisión Zonal de Orientación Educativa que se celebrará el próximo **día** _____ **las 12 h.** con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del acta anterior
- 2.- Intercambio de información relativa a las previsiones de escolarización, sobre todo en el caso de escolares con N.E.E.
- 3.- Seguimiento de los programas que se han puesto en marcha durante el primer trimestre.
- 4.- Recoger las experiencias positivas en los centros que podrían difundirse como buenas prácticas.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Málaga, a _____ de Febrero de

El Director

Fdo.....

Fecha: 30 de mayo 2018
Asunto: Reunión Ordinaria

Miembros de la Comisión Zonal
De Orientación Educativa:
Director/a o Jefe/a Estudios
Maestros/as P.T. y A.L.
Orientador/a de referencia

Por la presente le convoco para la sesión de la Comisión Zonal de Orientación Educativa que se celebrará el próximo **día ... de Junio (lunes) las 12 h.** con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Estudio e intercambio de informes de los alumnos que presumiblemente cambiarán de nivel educativo con NEE.
- Valoración y seguimiento de las actuaciones conjuntas.
- Intercambio de experiencias y materiales.
- Ruegos y preguntas

Málaga, a ... de Mayo de

El Director

Fdo.

Fecha: 10/01/2018
Asunto: Reunión Ordinaria

Miembros de la Comisión Zonal
- Maestros/as de Matemáticas
- Jefe/a departamento de

Matemáticas

Por la presente le convoco para la sesión de la Comisión Zonal de coordinación didáctica que se celebrará el próximo **día ... de Enero (lunes) las 17 h.** en el C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior. (En este caso no procede)
2. Constitución de grupos de trabajos Intercentros para la transición educativa. (Se establecerá un secretario/a que redactará el acta que la hará llegar a los centros implicados y a la jefa del departamento de orientación del IES).
3. Coordinación y diseño de las programaciones de las áreas y materias instrumentales y revisión conjunta.
4. Intercambio de información sobre metodología utilizada, haciendo hincapié en criterios de corrección, evaluación y calificación para revisión conjunta.
5. Intercambio de información y coordinación sobre técnicas de estudio utilizadas.
6. Intercambio de información sobre el uso de las TIC en la práctica docente.
7. Ruegos y preguntas

Málaga, a ... de Enero de

El Director

Fdo.

Fecha: Abril
Asunto: Reunión Ordinaria

Miembros de la Comisión Zonal
- Maestros/as de (área *)
- Jefe/a departamento de (área*)

Por la presente le convoco para la sesión de la Comisión Zonal de coordinación didáctica que se celebrará el próximo **día de (lunes) las 17 h.** con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Intercambio de información y coordinación en el diseño de las pruebas finales de 6º de primaria e iniciales de 1º de ESO
3. Intercambio de información de cómo se están atendiendo a los alumnos NEAE en el área.
4. Intercambio de materiales utilizados para la atención a alumnado NEAE
5. Ruegos y preguntas

Málaga, a ... de Marzo de

El Director

Fdo.

* se indicará el área correspondiente: inglés, lengua castellana, matemáticas.

** Para este curso escolar se ha decidido que las reuniones de lengua e inglés serán en el CEIP Almudena Grande y las de matemáticas serán en el CEIP Rectora Adelaida de la Calle.

Fecha: Mayo
Asunto: Reunión Ordinaria

Miembros de la Comisión Zonal
- Maestros/as de (área *)
- Jefe/a departamento de (área*)

Por la presente le convoco para la sesión de la Comisión Zonal de coordinación didáctica que se celebrará el próximo **día de (lunes) las 17 h.** con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Selección coordinada de libros de texto o material utilizado para impartir enseñanzas. Establecimiento de pautas comunes de utilización de material.
3. Establecimiento de pautas utilizadas para la evaluación, instrumentos y metodología
4. Ruegos y preguntas

Málaga, a de de

El Director

Fdo.

* se indicará el área correspondiente: inglés, lengua castellana, matemáticas.

** Para este curso escolar se ha decidido que las reuniones de lengua e inglés serán en el CEIP Almudena Grande y las de matemáticas serán en el CEIP Rectora Adelaida de la Calle.

CALENDARIO DE VISITAS DE PADRES Y ALUMNOS AL IES N° 1
UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA

Las fechas concretas de cada curso escolar se determinarán en las reuniones de coordinación zonal.

VISITA DE ALUMNOS

FECHA	CENTRO	HORA
	CEIP LUIS BUÑUEL	
	CEIP DENIS BELGRANO	
	CEIP GANDHI	
	CEIP CARMEN DE BURGOS	
	CEIP ADELAIDA DE LA CALLE (SOLIVA)	
	CEIP ALMUDENA GRANDE	
	CEIP MARIA DE LA O	

VISITA DE PADRES

FECHA	CENTRO	HORA
	CEIP LUIS BUÑUEL	18:00 horas
	CEIP DENIS BELGRANO	18:00 horas
	CEIP GANDHI	18:00 horas
	CEIP CARMEN DE BURGOS	18:00 horas
	CEIP ADELAIDA DE LA CALLE (SOLIVA)	18:00 horas
	CEIP ALMUDENA GRANDE	18:00 horas
	CEIP MARIA DE LA O	

MODELO DE REUNIÓN DE PADRES/ MADRES DE 6º E.P.

INICIO DE LA REUNIÓN:

- Presentación y agradecimiento por la asistencia.

INFORMACIÓN:

•El IES Nº 1 Universidad Laboral de Málaga comenzó su andadura allá por año 1974, luego tiene una dilatada experiencia educando y formando a alumnos/as en Educación Secundaria.

•El instituto cuenta con unas instalaciones incomparables, en cuanto a dependencias (laboratorios, biblioteca, salón de actos, anfiteatro, Sala Flash, aulas de informática...) como al entorno que nos rodea, unos jardines amplios y cuidados.

•**HORARIO DEL INSTITUTO:** Se informa a los padres/madres de que las clases comienzan a las 8:15 h de Lunes a Viernes, con un recreo de media hora (de 11:15 a 11:45). Las clases terminan a las 14:45 h cada día.

•NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO:

- Respecto al alumnado:
 - Asistir puntualmente a clase
 - Mostrar un trato respetuoso con el profesorado, compañeros y personal de servicios
 - No perturbar la marcha de la clase
 - No agredir ni insultar ni humillar a los compañeros
 - No ausentarse del centro sin justificación
 - Respetar las pertenencias de los demás
 - Aportar en clase los materiales requeridos
 - No comer en clase
 - No llevar aparatos electrónicos al Instituto
 - Para entrar/salir del Instituto fuera del horario establecido hay que venir acompañado de un familiar adulto y firmar un registro.
 - Funciones del profesor de guardia.

- Existe el bar.

Recordar que existen diversos derechos reflejados en el ROF, así como dos tipos de faltas: leves y graves; cada una conlleva sanciones diferentes.

•Respecto a los padres:

- Asistencia del alumno a clase con puntualidad.
- Matrícula del 1 al 10 de Julio. En Junio se entregará en los colegios de primaria
- Justificar las ausencias de los hijos en horario escolar, se considera absentismo a partir del 25% de inasistencia sin justificar
- Las notas siguen siendo trimestrales, se les entrega a los alumnos/as el último día de cada trimestre.
- Habrá una reunión finales octubre/principios noviembre con el tutor/a del alumno, si se quiere hablar con él/ella habrá que pedir cita, a través de la agenda.
- Sistema IPASEN Se pueden consultar incidencias desde casa.
- Agenda escolar: importante apuntar en ella teléfonos donde se os pueda localizar, correo electrónico y la firma del padre y la madre.
- Apoyar la labor educativa del profesorado
- Vigilar y controlar el trabajo escolar en casa, así como el tiempo libre de su hijo
- Interesarse por el comportamiento y el trabajo en clase del hijo, y, en caso de duda, acudir al centro para informarse de la marcha escolar de su hijo
- Facilitar a su hijo los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades y tareas académicas
- Los familiares no pueden entrar en las clases, si necesitan algo de sus hijos o recogerlos se hará a través de los conserjes.

•Medidas correctoras:

- Todos los alumnos que no cumplan las normas de convivencia serán sancionados

- La acumulación de sanciones puede implicar la expulsión del centro por diferentes períodos de tiempo

Los alumnos que causen daños de forma intencionada a las instalaciones, recursos o pertenencias de los demás compañeros, o del centro, están obligados a repararlos o a hacerse cargo del coste económico.

•**MATERIAL:** Todos los alumnos deben traer el material necesario a clase. sí, por ejemplo, cuando haya clase de Educación Física, los alumnos deberán presentarse debidamente equipados con chándal y zapatillas de deporte; de lo contrario, se tomarán las medidas sancionadoras convenientes.

•**SESIONES DE EVALUACIÓN.** Si ya estuvieran fijadas se les indicaría las fechas en las que se van a realizar. Las evaluaciones:

- Tres a lo largo del curso
- Se pasa de curso con dos pendientes y tres excepcionalmente
- El alumnado que **supere todas las materias** de la etapa obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los alumnos serán informados por cada profesor acerca de los criterios de evaluación que deberán seguir para aprobar las diferentes asignaturas.

Al final de cada trimestre, los padres recogerán las notas de sus hijos y podrán consultar al tutor algún aspecto puntual acerca de sus resultados. Si quieren ampliar información se hará a través de tutorías.

•**Libros de texto.** Se tienen que entregar los de 6º en el colegio y desde el colegio nos enviaran un documento en el que se indique que efectivamente se han devuelto los libros para poder entregar nosotros los de 1º ESO.

•**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:** Las actividades complementarias que se lleven a cabo en horario escolar son de obligada asistencia. Si el alumno falta, su ausencia deberá ser justificada por sus padres. En caso de que la actividad se realice fuera del centro, los alumnos deberán presentar una

autorización firmada por sus padres. Todos los alumnos que hayan recibido sanciones por escrito (partes de disciplina) quedan excluidos de las actividades extraescolares.

•OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

•En el Instituto contamos con diversos **proyectos educativos**:

•**Plan de Compensación Educativa**: el objetivo de este proyecto es ayudar a los alumnos con más problemas académicos a obtener los mejores resultados posibles a su paso por el centro.

•Uno de los recursos es el **desdoble** algunas asignaturas

•Otra medida de compensación es el **Acompañamiento** en Secundaria; consiste en ofrecer por las tardes una hora de refuerzo escolar a aquellos alumnos con dificultades en los estudios.

•**Plan de Convivencia**: este Plan nace con el objetivo de favorecer las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa (alumnos, padres, profesores). Una de las actividades se basa en el fomento de la figura del alumnado mediador, que interviene en los conflictos que puedan suceder entre otros compañeros (en lugar de recurrir a medidas más sancionadoras, como puede ser la expulsión por parte de la Comisión de Convivencia).

•**Proyecto bilingüe**: Se solicita con la matrícula.

•**Proyecto Escuela: Espacio de Paz**. Asociado al anterior. Cuenta con la participación de los profesores del centro, dirigida a facilitar la convivencia en el Instituto. Implica la realización de actuaciones encaminadas a la mejora del clima de convivencia del centro y a resolver de manera productiva los conflictos como son el aula de convivencia como medida alternativa a la expulsión y que ayuda al alumno a reflexionar sobre su comportamiento en clase, las tutorías compartidas, actividades de lectivas como dinámicas de grupo, exposiciones y charlas.

•**Plan de Coeducación**: dirigido a potenciar la igualdad real entre los géneros, y evitar la discriminación por razón de género entre los alumnos. Implica diversas actividades lectivas y celebración de fechas señaladas (Día de la Mujer, Día contra la Violencia *de Género...*), elaboración de carteles...

•**Plan de Biblioteca**: Dispone de un servicio de préstamo de libros, para todos los alumnos que lo deseen. Además, se encuentran en la biblioteca varios ordenadores conectados a *Internet*, que los alumnos pueden utilizar para realizar trabajos escolares,

consultar información, etc. Todos estos servicios pueden ser utilizados por cualquier alumno del centro que así lo solicite. La biblioteca estará abierta a la hora del recreo.

•**Proyecto TIC (Tecnologías de la Información y de la Comunicación):** el objetivo de este proyecto es introducir el buen uso y manejo de los ordenadores en el aula, así como contribuir a la alfabetización digital del alumnado. Es un proyecto nuevo, que comienza este curso, y que esperamos que se desarrolle ampliamente en los próximos años.

•**Aula P.T.** En el centro disponemos de 6 profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica.

•**Aula Apoyo Integración Sordos:**

•**Plan de Acompañamiento.** Son clases por la tarde de refuerzo en materias instrumentales.

•**Programa Entre Todos** en colaboración con Proyecto Hombre

•**Servicios que ofrece el centro:**

•**Transporte escolar:**

•**Comedor escolar:** puede ser días sueltos o completos, la solicitud se hace en el centro.

•**No hay aula matinal** como tal pero si se da el servicio

•**Biblioteca por la tarde**

•**Delegado de Padres:** Esta persona actuará como representante de los padres del grupo.

•**En el centro disponemos de un Departamento de Orientación.** El/a orientador/a está a disposición de todos los padres que deseen entrevistarse con él, para tratar asuntos como dificultades de sus hijos en el estudio, problemas personales, toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional, etc. El orientador está en contacto permanente con los tutores y el Equipo Directivo, de forma que pueda llevarse a cabo una labor coordinada por parte de todos. Las horas semanales de **tutoría lectiva** son organizadas desde el Departamento de Orientación; en ellas se abordan cuestiones como la elección de delegados, las técnicas de estudio, el conocimiento de los alumnos de cada grupo entre sí, la mejora de la autoestima, la indagación de los intereses académicos y profesionales, la educación afectiva y sexual, la prevención de drogodependencias, los hábitos alimenticios y el cuidado de la higiene y de la salud, el respeto a los demás, la preparación de las evaluaciones en cada trimestre, etc.

Para ponerse en contacto con la Orientadora llamar al centro y pedir cita.

Adolescencia. Explicar características generales de la adolescencia. Cambios físicos y psicológicos.

Sistema Educativo: Presentación página web IES

Finalmente, disponemos en el Instituto de nuestra propia **página web**, www.universidadlaboraldemalaga.es, en la que tanto padres como alumnos pueden conocer cuáles son las actividades organizadas por el centro, como visitas y excursiones, concursos, fechas de exámenes, calendario escolar, noticias de interés, encuestas, novedades de la Consejería de Educación, descargar materiales, visitar galerías de imágenes, conocer el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, conocer los proyectos educativos desarrollados, las programaciones, etc.

Despedida y quedamos a su disposición

MODELO JORNADA ACOGIDA PRIMARIA

INICIO DE LA REUNIÓN:

- Saludos y presentación

En las jornadas de acogida nos acompañaran alumnos/as mediadores de nuestro centro y alumnos/as de 1º E.S.O. que les explicarán a los alumnos de 6º cómo vivieron ellos el tránsito y como se adaptaron al instituto (en la medida de lo posible, intentaremos que los mediadores y alumnos de 1º E.S.O. sean antiguos alumnos de los centros que nos visitan)

INFORMACIÓN GENERAL

- No nos separan de nuestros compañeros/as del cole. Nos dejen en el mismo grupo a no ser que estés en un grupo bilingüe. Explicar en qué consiste el grupo bilingüe.
- En los recreos hay torneos organizados en algunas épocas
- Hay actividades extraescolares.
- hay piscina durante el mes de junio
- Hay biblioteca siempre abierta para poder estudiar o consultar información
- Hay duchas para asearse después de clase de educación física.
- Hay muchos jardines donde se hace el recreo (explicar las zonas de recreo y zonas a las que no pueden acceder)
- Hay un a cafetería que solo se puede utilizar en horario de recreo.
- Tendréis una hora más de clase (de 8:15 a 14:45) pero no se hace pesado. Tenemos pequeños ratitos de descanso en los intercambios de clase.
- Vais a tener más profes que en el cole. Uno por asignatura prácticamente.
- Matemáticas – 4 horas
- Lengua Española y Literatura – 4 horas
- Inglés – 4 horas
- Ciencias Sociales – 3 horas
- Ciencias Naturales – 3 horas
- Música – 2 horas
- Educación Plástica y Visual – 2 horas
- Educación Física – 2 horas
- Optativas: Francés o Refuerzo – 2 horas
- Libre Disposición: Laboratorio o Iniciación Lectura – 2 h
- Religión o Atención Educativa – 1 hora
- Tutoría – 1 hora
- En relación a las normas de convivencia ¿sabéis lo que son? en el Instituto hay unas generales para toda la comunidad educativa (familias, profesorado, alumnado, etc.) y todos las debemos respetar y otras de cada clase.
- Es importante no llegar tarde a clase porque te ponen retraso y si acumulas retrasos, te ponen un parte de conducta.
- Por acumulación de varios partes puede haber expulsión pero no estamos aquí para asustar a nadie sino para advertir y transmitir que es muy importante el buen comportamiento porque influye también en las notas del curso.

- Al instituto venimos a aprender a comportarnos y ser personas y, después a estudiar Matemáticas, Lengua, Inglés...
- Hay que respetuosos con todo el mundo sean compañeros/as, profesores/as, conserjes, vigilante, etc.
- Hay que justificar todas las faltas por parte de los padres y madres.
- No se puede comer en clase.
- No se puede gritar
- No se pueden coger las cosas de los demás sin permiso
- Hay que traer todo el material de trabajo que piden los profes.
- No se pueden traer aparatos electrónicos como móviles, PSP, etc.
- Que sepáis que aquí se utiliza el I Pasen , que es un programa informático que informa al instante a las familias de cualquier incidente con el alumnado (faltas, notas, reuniones, etc.).
- Hay mediadores escolares.

FICHA DE TRÁNSITO: Curso ___ / ___

DATOS PERSONALES									
APELLIDOS Y NOMBRE					Fecha nacimiento		Centro de Procedencia		Grupo
ÁMBITO ACADÉMICO									
CURSOS REPETIDOS				Nº INSUFICIENTES 6º CURSO PR.			MATERIAS PENDIENTES,(con las que promociona a secundaria)		
E. PRIMARIA			E.S.O.						
2º	4º	6º	1º	2º	1ª EV	2ª EV	3ª EV		
RENDIMIENTO Competencia Curricular		1º ciclo E. Primaria 2º ciclo E. Primaria 3º ciclo E. Primaria 1º ESO 2º ESO							
Realización de TAREAS		Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre							
ESFUERZO / INTERÉS		Destaca por su dedicación Se interesa y esfuerza "Lo normal, lo justo" No se esfuerza lo suficiente No trabaja nada							
ASISTENCIA		Es puntual Suele retrasarse Falta más de lo normal Absentismo							
DIFICULTADES APRENDIZAJE DE		Tiene carencias en aprendizajes básicos: "falta de base" Tiene dificultades en la lectura Tiene dificultades de comprensión oral / escrita Tiene dificultades de expresión oral / escrita Tiene dificultades de razonamiento Tiene dificultades en hábitos / método de estudio Tiene dificultades de cálculo.							
REFUERZO O ADAPTACIÓN (orden de preferencia refuerzo 1,2,3)		Ha tenido: R. Lenguaje R. Matemáticas R. Inglés ACIS en: Necesita: R. Lenguaje R. Matemáticas R. Inglés ACIS en: Se aconseja asistencia al Programa de Acompañamiento Escolar: SI NO							
OPTATIVA ACONSEJADA		Francés Iniciación a Lengua Signos Tecnología							
ALUMNADO DE OTRA NACIONALIDAD:		NIVEL 0 – no conocimiento del castellano. NIVEL 1 – nociones básicas NIVEL 2 – dificultades lectoescritoras NIVEL 3 – seguimiento currículum							
ÁMBITO SOCIAL Y DE LA PERSONALIDAD									
INTEGRACIÓN EN EL AULA:									
Líder Popular Integrado/a Poco integrado/a Aislado/a Rechazado/a Ignorado/a									
ACTITUD, COMPORTAMIENTO, CONDUCTA, ESTILO DE APRENDIZAJE (Colaborador/a, Trabajador, Atento, Impulsivo..)									
Indicar los aspectos más significativos:									
Lo que mejor o peor "funciona" con él o ella:									
Alumnos con los que sí / no le vendría bien estar el próximo curso:									
RELACIÓN COLEGIO – FAMILIA									
De colaboración constante				De colaboración sólo cuando el centro lo ha solicitado					
De demanda constante por parte de los padres Inexistente debido a: _____									
Situación familiar : _____									

OBSERVACIONES

Otros aspectos a reseñar (datos médicos, autonomía, etc.)

En Málaga, a de de

Fdo: El/La profesor/a Tutor/a.

FICHA DE TRÁNSITO: Curso ____ / ____

DATOS PERSONALES										
APELLIDOS Y NOMBRE					Fecha nacimiento			Centro de Procedencia		Grupo
ÁMBITO ACADÉMICO										
CURSOS REPETIDOS					Nº INSUFICIENTES 6º CURSO PR.			MATERIAS PENDIENTES,(con las que promociona a secundaria)		
E. PRIMARIA			E.S.O.							
2º	4º	6º	1º	2º	1ª EV	2ª EV	3ª EV			
RENDIMIENTO Competencia Curricular		1º ciclo E. Primaria 2º ciclo E. Primaria 3º ciclo E. Primaria 1º ESO 2º ESO								
Realización de TAREAS		Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre								
ESFUERZO / INTERÉS		Destaca por su dedicación Se interesa y esfuerza "Lo normal, lo justo" No se esfuerza lo suficiente No trabaja nada								
ASISTENCIA		Es puntual Suele retrasarse Falta más de lo normal Absentismo								
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE		Tiene carencias en aprendizajes básicos: "falta de base" Tiene dificultades en la lectura Tiene dificultades de comprensión oral / escrita Tiene dificultades de expresión oral / escrita Tiene dificultades de razonamiento Tiene dificultades en hábitos / método de estudio Tiene dificultades de cálculo.								
REFUERZO O ADAPTACIÓN (orden de preferencia refuerzo 1,2,3)		Ha tenido: R. Lenguaje R. Matemáticas R. Inglés ACIS en: Necesita: R. Lenguaje R. Matemáticas R. Inglés ACIS en: Se aconseja asistencia al Programa de Acompañamiento Escolar: SI NO								
OPTATIVA ACONSEJADA		Francés Iniciación a Lengua Signos Tecnología								
ALUMNADO DE OTRA NACIONALIDAD:		NIVEL 0 – no conocimiento del castellano. NIVEL 1 – nociones básicas NIVEL 2 – dificultades lectoescritoras NIVEL 3 – seguimiento currículo								
ÁMBITO SOCIAL Y DE LA PERSONALIDAD										
INTEGRACIÓN EN EL AULA:										
Líder Popular Integrado/a Poco integrado/a Aislado/a Rechazado/a Ignorado/a										
ACTITUD, COMPORTAMIENTO, CONDUCTA, ESTILO DE APRENDIZAJE (Colaborador/a, Trabajador, Atento, Impulsivo..)										
Indicar los aspectos más significativos:										
Lo que mejor o peor "funciona" con él o ella:										
Alumnos con los que si / no le vendría bien estar el próximo curso:										
RELACIÓN COLEGIO – FAMILIA										
De colaboración constante					De colaboración sólo cuando el centro lo ha solicitado					
De demanda constante por parte de los padres Inexistente debido a: _____										
Situación familiar : _____										

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Tipo de N.E.A.E. que tiene el alumno/a: _____
 Indicar el número de horas que ha tenido Refuerzo Curricular y o T.P. _____
 Indicar el número de hora de apoyo P.T. que se aconseja para el próximo curso _____
 ¿Necesita adaptación de acceso al curriculum? _____ Indicar cual _____
 ¿Tiene ACI significativa o No significativa? _____
 Indica en que materias: _____

COMPETENCIA CURRICULAR: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

INDICADORES	SI	NO	INICIADO
i Lenguaje Oral			
Articula correctamente todos los sonidos del idioma			
Confunde:.....			
Riqueza de vocabulario: Pobre Normal Muy Buena			Mantiene un dialogo
i Lectura			
Nivel Lector: Prelectura Silábica Vacilante Expresiva			
Comprensión Lectora: Muy Baja Baja Normal Alta			
Errores que suele cometer: Sustituciones Adicciones Inversiones Omisiones			
Diferencia las ideas principales de las secundarias			en un texto oral
			en un texto escrito
i Escritura			
Muestra un adecuado nivel grafo-motor			
Realiza una copia legible, separando las palabras			
Dicado: Solo palabras Frases Texto			
Escritura libre: Solo palabras Frases Historias			
Errores que suele cometer: Sustituciones Adicciones Inversiones Omisiones			

COMPETENCIA CURRICULAR: MATEMÁTICAS

INDICADORES	SI	NO	INICIADO
e Operaciones y resolución de problemas			
Realiza operaciones sencillas			Suma sin llevada
			Suma con llevada
			Resta sin llevada
			Resta con llevada
			Multipliación
			División
			Operaciones decimales
Resuelve problemas adecuados a su nivel con las operaciones básicas			
			enteros

Compara números entre sí	fraccionarios	
Es capaz de contar hasta; Escribe al dictado hasta; Lee cantidades hasta		
Es capaz de seguir seriaciones gráficas		
Reconoce y nombra formas básicas (círculo, cuadrado, triángulo)		
Comprende y utiliza los conceptos de ayer, hoy y mañana		
Conoce días de la semana		

COMPETENCIA CURRICULAR: INGLÉS

INDICADORES	SI NO INICIADO
Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas.	
Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocido.	
Conocer las principales partículas interrogativas y como utilizarlas.	
Conocer los verbos más cotidianos y de uso más común.	
Elaborar textos escritos atendiendo al destinatario, al tipo de texto y a la finalidad	

En Málaga, a

Fdo: El/La profesor/a Tutor/a

ACTA DE REUNIÓN
REUNIÓN DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

A día de de, a las horas, se reúnen las personas que a continuación se detallan, profesorado con tutoría de primer curso del Primer Ciclo de Educación Primaria y el Equipo Docente de Educación Infantil, en su caso, al menos las tutoras de los cursos correspondientes a 5 años, con el propósito de asegurar la continuidad entre las diferentes etapas, de manera que el alumnado no sienta una ruptura vertical que le provoque frustración. Al mismo tiempo supone el punto de partida para establecer el seguimiento de cada uno de los grupos, asentar cauces de colaboración fluidos, acuerdos comunes y propuestas de mejora encaminadas tanto a la mejora de los logros escolares como a la mejora de la integración del alumnado y el establecimiento de un clima de convivencia positivo que potencie el desarrollo integral del alumnado que integra el grupo.

Se tomará en consideración el primer trimestre del primer curso de Educación Primaria como un periodo de adaptación donde paulatinamente se modificarán rutinas e irán asentando otras dinámicas. Lo fundamental es conservar parámetros en cuanto a estrategias metodológicas, a la promoción de las competencias comunicativas orales y en cuanto a la utilización de recursos como la presencia de la asamblea dentro de la dinámica del aula.

ASISTENTES	Grupo de alumnado/Tutoría

Cada uno de los apartados que se van a tratar en la reunión aparecen relacionados con el artículo 90 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se regula el Reglamento

Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

- a) Actividades inscritas en el P.O.A.T. que se han llevado a cabo
- b) Logros académicos (entrega de copia de notas del alumnado extraídas del sistema informático de Séneca y boletines por competencias desarrolladas)

Comentario específico de:

- nivel de autonomía,
 - nivel de participación,
 - nivel de comunicación oral,
 - inicio de la lecto-escritura: número de alumnado que identifica vocales, número de alumnado que identifica la totalidad de los fonemas, número de alumnado que identifica la mayoría de los fonemas, número de alumnado que identifica algunos fonemas, número de alumnado que no identifica ningún fonema consonántico, número de alumnado que silabea, número de alumnado que lee palabras, número de alumnado que lee frases cortas, número de alumnado que lee textos, etc, y
 - nivel de razonamiento matemático, etc.
- c) Evaluación y evolución de las aptitudes e intereses del grupo en general para orientar el proceso de aprendizaje (características generales de los tres grupos)
 - d) Evaluación y evolución de alumnado concreto
 - e) Análisis de la intervención educativa de todos los maestros/as que componen el Equipo Docente (comportamiento general del grupo con la tutora y los especialistas)
 - f) Atención a la diversidad (alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo)
 - g) Coordinación de actividades de enseñanza/aprendizaje conjuntas llevadas a cabo con la etapa de Educación Primaria
 - h) Adquisición de competencias básicas
 - i) Aspectos de importancia para la documentación personal y académica
 - j) Relación con las familias: características, colaboración y vías de comunicación
 - k) Descripción de la dinámica de clase en el aula de Infantil

- l) Elementos curriculares trabajados en Educación Infantil (entrega de esquemas de criterios de evaluación, objetivos, contenidos, etc. distribuidos por ámbitos y ubicados en los proyectos desarrollados brevemente descritos)
- m) Estrategias y recursos predominantes en la etapa de Educación Infantil
- n) Actividades complementarias realizadas durante el curso

a) Actividades inscritas en el P.O.A.T. que se han llevado a cabo

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

b) Logros académicos (entrega de copia de notas del alumnado extraídas del sistema informático de Séneca y boletines por competencias desarrolladas)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

c) Evaluación y evolución de las aptitudes e intereses del grupo en general para orientar el proceso de aprendizaje (características generales de los tres grupos)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

d) Evaluación y evolución de alumnado concreto

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

e) Análisis de la intervención educativa de todos los maestros/as que componen el Equipo Docente (comportamiento general del grupo con la tutora y los especialistas)

.....
.....
.....
.....
.....

f) Atención a la diversidad (alumnado con necesidades especiales de apoyo educativo)

.....
.....
.....
.....
.....
.....

g) Coordinación de actividades de enseñanza/aprendizaje conjuntas llevadas a cabo con la etapa de Educación Primaria

.....
.....
.....
.....
.....
.....



l) Elementos curriculares trabajados en Educación Infantil (entrega de esquemas de criterios de evaluación, objetivos, contenidos, etc. distribuidos por ámbitos y ubicados en los proyectos desarrollados brevemente descritos)

.....
.....
.....
.....
.....

m) Estrategias y recursos predominantes en la etapa de Educación Infantil

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

n) Actividades complementarias realizadas durante el curso

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento como Coordinadora de Educación Primaria, siendo las horas de la fecha abajo indicada.

Málaga, a....., de....., de 20....

Fdo.....

(Coordinador/a de Primer Ciclo Educación Primaria)